

JUZGADO VEINTIDOS DE FAMILIA DE BOGOTA

INFORME SECRETARIAL- BOGOTÁ D.C., 18 DE NOVIEMBRE 2021.

Rad: 2021-0522

El anterior mensaje de datos contentivo de Recurso de reposición contra el auto de fecha 11/11/2021, se recibió en la fecha y hora consignada, se incorpora al expediente y pasan al despacho del señor Juez, para resolver, informando que fue presentado en forma **EXTEMPORANEA**.

La providencia impugnada quedó ejecutoriada el 8 de noviembre de 2021.

Sírvase proveer.



GUALBERTO GERMÁN CARRIÓN ACOSTA
Secretario

18.

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. , 25 NOV 2021

REF.: SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE HERENCIA YACENTE
No. 11001-31-10-022-2021-00522-00

Teniendo en cuenta el informe secretarial, el juzgado se releva de resolver el recurso de reposición interpuesto por la apoderada de la DIAN, por extemporáneo.

Sin embargo, teniendo en cuenta los argumentos expuestos en memorial que antecede, se requiere a la auxiliar designada para que preste la caución ordenada.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez

ja